

Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 01-2025-MDS BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

**I. GENERALIDADES**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE**

Municipalidad Distrital de Sachaca – Arequipa

**2. PLAZAS A CONVOCAR:**

N° Orden	N° PLAZA	REMUNERACIÓN	DENOMINACION/ CARGO	DEPENDENCIA	NIVEL
1	031	S/. 1,585	AUXILIAR COACTIVO II	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	SP-ES

**3. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector para el Año Fiscal 2025.
- Ley Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley N° 26979 Ley de procedimiento de Ejecución Coactiva
- Decreto Legislativo N° 1440, Sistema Nacional de Presupuesto Publico
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27806, Ley De Transparencia y Acceso a la Información pública.
- Ley N° 26771, Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Municipal N° 013-2023-MDS Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF.
- Resolución de Gerencia Municipal N° 036-2019-MDS, Aprueba Manual de Clasificador de Cargos





Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

#### 4. PERFIL DEL PUESTO

##### 1. AUXILIAR COACTIVO II - PLAZA N° 031

(Sub Gerencia de Ejecución Coactiva - Gerencia de Administración Tributaria).

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Grado de bachiller universitario: en derecho y/o contabilidad, economía y administración
Experiencia	Experiencia general: Dos (2) años en el sector público Un (1) año en el sector privado Experiencia Específica: Un (01) año en temas relacionados a la gestión municipal y gestión pública. Seis (06) meses relacionados al cargo que desempeña
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios, cursos o programas de especialización en Derecho Administrativo y Procesal Constitucional, conciliador extra judicial y conocimiento en el proceso administrativo sancionador, Ejecución Coactiva y medidas cautelares, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente
Requisitos para el puesto y/o cargo	- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles. - No haber sido condenado por delito doloso. - No haber sido destituido de la carrera judicial o del ministerio público o de la administración pública por medida disciplinarias por falta grave. - Tener conocimiento y experiencia en derecho administrativo y tributario.
Otros requisitos	Conocimientos de ofimática

#### MISIÓN:

Dar soporte en los procedimientos de Determinación de los tributos, proyecciones de cobranzas y Examinar información para mejora de documentos de Gestión y de Base Predial para su aplicación en el sistema computarizado por las áreas pertinentes.

#### FUNCIONES DEL CARGO

- Recepción y registro de documentos dirigido a la Sub gerencia de Ejecución coactiva.
- Tramitar y Custodiar los expedientes coactivos a su cargo.



**Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA**

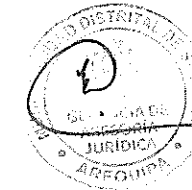
- Elaborar los diferentes documentos que sean necesarios para impulso del procedimiento.
- Realizar las diligencias ordenadas por el ejecutor
- Suscribir las notificaciones, actas de embargo y demás documentos que lo ameriten.
- Emitir los informes correspondientes.
- Dar fe de los actos en los que interviene en el ejercicio de sus funciones.
- Suscribir conjuntamente con el Ejecutor las Resoluciones necesarias para los procedimientos de ejecución coactiva.

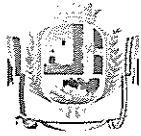
**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Dependencia que requiere el servicio	Gerencia de administración tributaria
Lugar de la prestación del servicio	Sub gerencia de Ejecución Coactiva
Duración del contrato	Tres (03) meses
Remuneración mensual	S/ 1,585.00 (mil quinientos ochenta y cinco con 00/100 soles) mensuales, incluyendo los montos y afiliaciones de ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador

**5 CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Autoridad Nacional del Servicio civil ( <a href="https://n9.cl/d0f8x">https://n9.cl/d0f8x</a> ) y en portal web de la entidad <a href="https://www.munisachaca.gob.pe/tramite-documentario-2022/">https://www.munisachaca.gob.pe/tramite-documentario-2022/</a>	21 de febrero al 28 de febrero de 2025	Autoridad Nacional del Servicio civil y Municipalidad distrital de Sachaca - Arequipa
<b>CONVOCATORIA</b>		
Presentación de Currículum Vitae y demás documentación solicitada en la PLATAFORMA VIRTUAL <a href="https://www.munisachaca.gob.pe/tramite-documentario-2022/">https://www.munisachaca.gob.pe/tramite-documentario-2022/</a>	03 de marzo de 2025	Postulante / Área de Trámite Documentario (virtual y/o físico)
<b>SELECCIÓN</b>		





Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

Evaluación de los requisitos de perfil (requisitos de forma) y publicación de postulantes aptos y no aptos.	04 de marzo del 2025	El Comité Evaluador
Evaluación curricular y publicación de los resultados	05 de marzo del 2025	El Comité Evaluador
Examen de conocimientos	06 de marzo del 2025	El Comité Evaluador
Entrevista Personal	07 de marzo del 2025	El Comité Evaluador
Publicación de los resultados finales	07 de marzo del 2025	El Evaluador Comité
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>		
Suscripción actividades del Contrato e inicio de	10 de marzo del 2025	Oficina de Recursos Humanos

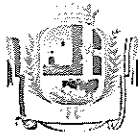
## II. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		TOTAL	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>		60 %	40	60
a.	Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	20%		20
b.	Cursos de especialización o post grado	05 %		05
c.	Cursos de capacitación relacionados con el objeto de contratación	10%		10
d.	Informática	05%		05
e.	Experiencia laboral	20 %		20
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>		40%	25	40
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		100%	65	100%

El puntaje mínimo aprobatorio para obtener un puesto o servicio, es de sesenta y cinco (65) puntos





Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

### III. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

#### De la presentación de la Hoja de Vida:

Los postulantes deberán presentar la documentación solicitada en este orden estricto:

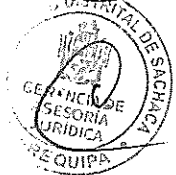
- Curriculum Vitae, adjuntando los documentos mediante los cuales se acrediten los requisitos mínimos exigidos para el perfil solicitado.
- Copia Simple del Documento Nacional de Identidad (Vigente y Legible).
- Anexo 01, Anexo 02, Anexo 03, Anexo 04, Anexo 05, Anexo 06 y Anexo 07
- Anexo 01: Carta de presentación.
- Anexo 02: Declaración Jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido en el ejercicio de sus funciones.
- Anexo 03: Declaración Jurada de no encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Anexo 04: Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado.
- Anexo 05: Declaración Jurada sobre Nepotismo.
- Anexo 06: Declaración Jurada indicando no registrar antecedentes penales.
- Anexo 07: Declaración Jurada de Presentación del postulante.

En caso de corresponder, presentar copia del carnet de discapacidad emitido por el **CONADIS** o copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas.

Toda la documentación presentada será por mesa de partes de la Municipalidad, para la postulación deberán ser llenados sin borrones, encontrarse debidamente rubricadas cada hoja (firmar) y foliadas (enumerar) de atrás hacia adelante.

Así mismo, dicha documentación deberá ser presentada por mesa de partes de la Municipalidad, en un solo documento en sobre cerrado, con un rotulo (primera hoja del documento) dirigido a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Sachaca, consignando el nombre del postulante, número de convocatoria 276, plaza (cargo a ocupar); también deberá de consignarse en el **ASUNTO**, con la palabra **“PROCESO DE SELECCIÓN Nº 01-2025-MDS BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276”**.

Del mismo modo, el postulante deberá registrar toda la información solicitada en los Anexos de forma obligatoria, no debiendo omitir información alguna. Tener en el horario de recepción de documentos por la mesa de partes de la Municipalidad el día de la presentación, conforme al cronograma; atención de mesa de partes es de 07:30 a.m. a 03:15 p.m.





Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

La información consignada tiene carácter de Declaración Jurada. El Postulante que no presente su Curriculum Vitae, su documentación (que sustente los requisitos señalados en los párrafos anteriores y el numeral II en forma completa), anexos y demás requisitos solicitados, en la fecha establecida, y no presente en el orden señalado, será **DESCALIFICADO** automáticamente del proceso de selección de personal, adquiriendo la condición de **NO APTO**.

#### **Acreditación de Experiencia laboral y conocimiento:**

Para la acreditación de la Experiencia Laboral sólo se aceptarán constancias o certificados de trabajo con fechas de inicio y final.

Para la acreditación de conocimiento en algún tema o estudios de cualquier tipo, solo se aceptarán diplomas, certificados o constancias.

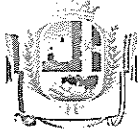
#### **De la suscripción y registro del documento o contrato:**

Solo podrán firmar contrato el/los ganadores que no cuenten con vínculo laboral vigente a la suscripción de contrato.

Reglas básicas que regulan el presente proceso:

- Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante el seguimiento del proceso en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sachaca, en el link Convocatorias. El cronograma del proceso CAS se encuentra publicado dentro de la convocatoria.
- Los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una plaza del proceso, que se encuentre vigente. De detectarse omisión a esta disposición, solo se le considerará la postulación para la primera plaza presentada.
- Para ser declarado ganador, el postulante deberá obtener el puntaje mínimo, que es resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulantes superan el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador al postulante que obtenga el mayor puntaje.
- La documentación que presente el postulante debe ser legible, caso contrario no será considerada en la evaluación curricular.
- Se descalificará al postulante que omita y/o no consigne correctamente la información requerida en los documentos de la convocatoria; así como, aquellos que modifiquen los anexos de la presente Convocatoria.
- Según Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original. Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del





**Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA**

Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM señalan: que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.

- Cualquier incertidumbre que se suscite durante el desarrollo del proceso de selección, será resuelta por la Oficina de Recursos Humanos o por la Comisión Evaluadora, según les corresponda, debiendo presentar su reclamo o queja por escrito, formalidad dispuesta por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**De las Bonificaciones:**

**Bonificación por discapacidad:**

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 48.1 del artículo 48 de la Ley N° 29973, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículum Vitae documentado (mediante la copia del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS), percibirá tal bonificación.

**Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, obtendrán una bonificación del 10% sobre el puntaje final, de conformidad con la Ley N° 29248, aquellos postulantes que acrediten ser licenciados de las fuerzas armadas. Por tanto, el postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículum Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas), percibirá tal bonificación.

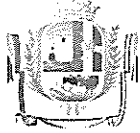
La omisión en la presentación de las acreditaciones correspondientes en el expediente de postulación, no dará derecho a la asignación de la referida bonificación ni podrá ser materia de subsanación alguna.

**DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:**

**Declaratoria del proceso como desierto:**

- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje aprobatorio (65 Puntos).





Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

### Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.







Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

ANEXO Nº 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores:  
**COMITÉ EVALUADOR**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA**  
Presente.-

Yo,..... con y D.N.I.  
Nº....., Estado civil..... con domicilio  
en....., con el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar en el Proceso de selección 276 Nº 001-2024-MDS, puesto de trabajo (perfil) ....., para la (indicar la Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante) .....

Cumpliendo con los requisitos solicitados del perfil de la plaza a la cual postulo, presento los Anexos requeridos para la evaluación correspondiente.

Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad o Licenciatura de las Fuerzas Armadas:

Discapacidad	(SI)	(NO)
Licenciado de las Fuerzas Armadas	(SI)	(NO)

Arequipa, ..... de ..... del 2025

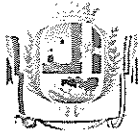
Atentamente,

(FIRMA y huella)

-----  
NOMBRES Y APELLIDOS

DNI





Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

ANEXO N° 02

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIÓN ADMINISTRATIVA NI HABER SIDO  
SUSPENDIDO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES**

Yo,....., identificado con DNI N°....., con  
domicilio en , mediante la presente solicito se me considere participar en  
el Proceso de selección 276 N° 001-2024-MDS, cuyo puesto de trabajo  
es....., a fin de participar en el proceso de selección descrito.

Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO no tener sanción administrativa ni haber sido  
sancionado en el ejercicio de sus funciones

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N°  
27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

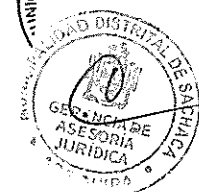
Arequipa, ..... de ..... del 2025

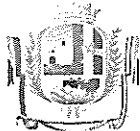
Atentamente,

(FIRMA y huella)

-----

NOMBRES Y APELLIDOS DNI





Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

ANEXO N° 03

**DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM**

Yo.....  
 identificado con DNI N° .....,con domicilio en  
 ....., DECLARO BAJO JURAMENTO  
 que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a  
 que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios  
 Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se  
 encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Arequipa, ..... de ..... del 2025

Atentamente,



(FIRMA y huella)

-----

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI





Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

#### ANEXO N° 04

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo....., identificado con DNI N°....., domiciliado en ....., postulante en el Proceso de selección 276 N° 001-2024-MDS, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el artículo 42 y artículo 242 de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.

Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.

Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el artículo 9 de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.

Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

Que, no he tenido litigios con el Estado.

Que no he tenido ni tengo ningún proceso judicial con la Municipalidad Distrital de Sachaca

Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441 y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (04) años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

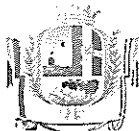
Arequipa, ..... de ..... del 2025

Atentamente,

(FIRMA y huella)

NOMBRES Y APELLIDOS DNI





Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo, ....., identificado con DNI Nº ..... y con domicilio en ....., postulante en el Proceso de selección 276 Nº 001-2024-MDS, al amparo del principio de Veracidad establecido en el Numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el artículo 42 y artículo 242 de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que a la fecha (.....) ( si o no ), tengo familiares laborando en la ....., los cuales señalo a continuación:

Nº	APELLIDOS(PATERNAL Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo Matrimonial		
	b) Hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de Afinidad		



(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecido en el artículo 441 y artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (04) años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa, ..... de ..... del 2025

Atentamente,

(FIRMA y huella)

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DNI



GRADO DE PARENTESCO POR LÍNEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

1º Grado	PADRES	HIJO	SUEGRO	YERNO/ NUERA	HIJO(A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO (A DEL TRABAJADOR)
2º Grado	NIETO (A)	HERMANO (A)	ABUELO	CUÑADO (A)	NIETO (A) DEL HIJO DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
3º Grado	BISNIETO (A) / BISABUELO (A)	TIO (A)	SOBRINO (A)		
4º Grado	TATARANIETO (A) /TATARABUELO (A)	PRIMO (A) HERMANO (A)	TIO (A) ABUELO (A) SOBRINO (A) NIETO (A)		

Leyenda: Afinidad - Consanguinidad

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Artículo 237 del Código Civil)



Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA INDICANDO NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES

Yo,....., identificado DNI. Nº....., con domicilio en.....; con ante usted me presento y digo:

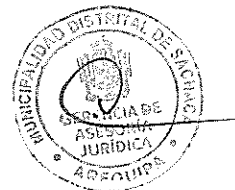
Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley Nº 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Arequipa, ..... de ..... del 2025

Atentamente,



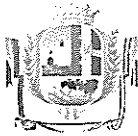
(FIRMA y huella)

-----

NOMBRES Y APELLIDOS DNI







Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

Nota: Inscrito en el Colegio:.....No. De Colegiatura:..... Fecha de Colegiatura    Habilitado:  
Si / No

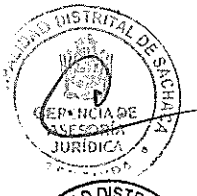
**ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMADO Y/O POSTGRADO (MAESTRIA Y/O DOCTORADOS)**

INSTITUTO UNIVERSIDAD	/ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	DURACIÓN	FECHA INICIO (mm/aa)	FECHA TÉRMINO (mm/aa)	DEPÁG.

**EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA (empezar por la más reciente)**

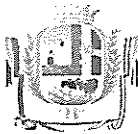


INSTITUCIÓN /EMPRESA DONDE LABORÓ	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones)	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	FECHA TÉRMINO (dd/mm/aa)	DEPÁG.



**CURSOS, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, TALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)**

INSTITUTO UNIVERSIDAD	/NOMBRE	NIVEL ALCANZADO	DURACIÓN DE HORAS ELCTIVAS	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	FECHA TÉRMINO (dd/mm/aa)	DEPÁG.



Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA

--	--	--	--	--	--	--

**IDIOMAS**

IDIOMA	INSTITUTO UNIVERSIDAD	/NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)	DEPÁG.

**INFORMÁTICA**

MICROSOFT OFFICE	INSTITUTO UNIVERSIDAD	/NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO (dd/mm/aa)	DEPÁG.



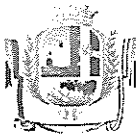
**CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS**

NOMBRE	NIVEL	COMENTARIO



**REFERENCIAS PERSONALES**

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA	CARGO	TELEFONOS (CELULAR O FIJO)



Municipalidad  
Distrital de  
SACHACA


**INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015- Ley General de la persona con discapacidad, Art. 36)**

¿Tiene alguna Discapacidad? Si ( ) No ( ) ¿Cuál es?

.....

¿Está registrado en CONADIS? Si ( ) No ( ) Indique el N° de Registro

.....

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándose a las acciones legales y /o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente

Arequipa, ..... de ..... del 2025

Atentamente,



(FIRMA y huella)

-----

**NOMBRES Y APELLIDOS DNI**








**ANEXO N° 08**

**FACTORES DE EVALUACION PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO**

La evaluación la realizará el Comité Especial y estará conformada por los siguientes criterios de calificación:

Calificación Currículum Vitae	60 puntos
Entrevista Personal	40 puntos

**TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

<b>Títulos, grados y estudios superiores:</b>	<b>Puntaje</b>
Título profesional, estudios técnicos y/o secundarios concluidos	
	20 puntos
	Máximo 20 puntos
 <b>Cursos de especialización o post grado</b>	
Diplomado	2 ½ puntos
Curso de Post Grado	2 ½ puntos
	Máximo 5 puntos
 <b>Cursos de capacitación relacionados con el objeto de la contratación</b>	
Cursos, Seminarios, Talleres	1 punto
	Máximo 10 puntos
 <b>Cursos de Informática</b>	
	Básico 1 punto
	Avanzado 1 ½ puntos
	Máximo 5 puntos
<b>Experiencia Laboral</b>	
1 semestre	4 puntos
Por cada semestre adicional	2 puntos – hasta 16 puntos
	Máximo 20 puntos

**Nota 1.-** La calificación de los ítems se realizará en base a los estudios de capacitación y experiencia relacionada con el perfil requerido a contratar.

**Nota 2.-** Los cursos serán tomados en cuenta con una antigüedad de 5 años